

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 21 de Mayo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.189

ASUNTO DEL DIA

De los Estados Unidos van llegando noticias que indudablemente devolverán la tranquilidad á los políticos aprensivos.

De las referencias que primeramente se recibieron relativas á las pretensiones de los Estados Unidos de que el Gobierno español permitiera al de aquel país desembarcar socorros para los súbditos norteamericanos residentes en la gran Antilla y que se encuentran en la miseria, el pesimismo sacó en limpio y arrojó á los vientos la especie de que no había aquí más que un pretexto de la república yankee para favorecer bajo mano á los insurrectos.

Dábase ya como cosa cierta que los Estados Unidos no se limitarían á saber las necesidades de sus compatriotas en Cuba, sino que se informarían acerca del estado de la insurrección y de los elementos con que cuenta.

Y porque el Gobierno español no se dignó alarmarse como los políticos aprensivos, se ha dicho que se doblegaba una vez más á las imposiciones de los yankees, y una vez más se le calificó de débil.

Peró en realidad, nuestro Gobierno ha obrado como prudente.

¿Porqué había de negar á los Estados Unidos el derecho á socorrer á sus súbditos? Mientras, de hecho, no fueran más allá, ¿había de indisponerse con ellos por lo que podrían hacer?

Y que el Gobierno yankee no ha modificado hasta ahora sus disposiciones amistosas respecto de España, lo prueba el sentido del Mensaje que Mac-Kinley envió á las Cámaras, y cuya lectura, por cierto, se ha aplazado á última hora. Este Mensaje es de tonos pacíficos, y en él se pide únicamente una cantidad para socorrer á los norteamericanos arruinados por la guerra de Cuba.

Sin embargo debemos prevenirnos de nuevo contra el falso efecto que pueden producir las circunstancias que acompañen la discusión de dicho Mensaje.

Desde luego es fácil que del debate parlamentario que la lectura de dicho documento promueva, surjan peticiones al Presidente para que reconozca la beligerancia de los insurrectos.

En el Senado existe ya una proposición de Morgan en este sentido, y para que se apruebe, se apelará á sensiblerías, pintando con negros colores la situación de los yankees avocados en Cuba, muchos de los cuales son españoles con nacionalidad postiza.

Nosotros insistimos, á pesar de todo, en que no hay motivo para alarmarse, puesto que á los actos del Gobierno norteamericano hemos de atenernos, y no á los desplantes de media docena de políticos de segunda fila.

A esto hay que añadir que la insu-

rrcción en Cuba está tocando á su término, y nos fundamos para tal afirmación, no ya en los telegramas de Barcelona puestos al conocimiento del público, ni en lo que dicen los diarios de Madrid, ni siquiera en lo terminantemente declarado por el general Weyler, sino en noticias particulares que hemos recibido por conducto de persona desinteresada y competentísima en achaques de la campaña de Cuba, que sigue muy de cerca.

Además, saben nuestros lectores que con motivo del cumpleaños del Rey, se publicó el lunes un decreto de indulto amplísimo para los deportados y procesados en Cuba, como si ya se considerara terminada la guerra, é imposibilitados de causar daño á España á los que por actos ú opiniones favorables á la insurrección fueron objeto de disposiciones gubernativas ó judiciales.

Todo esto ha de ser sumamente satisfactorio para la Pátria y debe bastar para desvanecer las aprehensiones de aquellos á quienes hasta los dedos se les antojan enemigos.

NOTAS SUELTAS

La maliciosa interpretación dada por algunos periódicos al hecho de haberse asomado la Real Familia al balcón de Palacio cuando salía de allí el general Polavieja, ha tenido la más completa desautorización por parte de S. M. la Reina.

La egregia Señora no ha querido favorecer con su silencio las torcidas intenciones de tales comentaristas, y espontáneamente, con un interés que revela la nobleza de su corazón y la rectitud de su conciencia, ha encargado al señor Cánovas que hiciera pública la desautorización aludida, añadiendo que el Gobierno disfruta de toda su confianza.

Los que hablaban de «Severas lecciones» dadas por la Realeza á los ministros responsables, pueden apuntarse esta que ellos acaban de recibir.

Los periódicos que aguzaban el ingenio para demostrar que el Trono y el Gobierno no andaban acordes, han hecho una «plancha» monumental.

La tercera conjura que se había fraguado contra el Gobierno, ha fracasado como las otras.

El telegrama de el «Heraldo» tocante al estado actual de la guerra de Cuba, viene á ser una especie de palinodia cantada por uno de los más encarnizados censores de la gestión Weyler.

En la verdad abriéndose paso á través de las brumas y oscuridades con que la intriga y la pasión han envuelto á la cuestión cubana.

Recuérdese, sinó, que ciertos periódicos negaban el quebranto de la insurrección, y que aun á riesgo de favore-

cer á los separatistas esforzabanse en demostrar que miles de rebeldes se mantenían en Pinar del Río, Habana y Matanzas.

Pues bien: El «Heraldo» confiesa que no existen en la primera de dichas provincias más allá de 1.500 insurrectos fraccionados en cuadrillas que se esconden en los bosques; no llegan á 2.000 los de la Habana y en Matanzas solo existe «una pequeña partida».

De esto á los 25.000 hombres que peleaban en dichas provincias seis meses atrás, parécenos que va gran diferencia.

Y adviértase que la información de el «Heraldo» peca de pesimista.

No hay necesidad de fundarse en ella para convencerse del quebranto de la insurrección. Basta fijarse en la pequeña importancia de los encuentros con las tropas y el escaso número de bajas que éstas sufren, para colegir que ya no hay núcleos poderosos de rebeldes y que las cuadrillas sueltas en que se han fraccionado, ya ni siquiera combaten: huyen siempre.

(«La Dinastía».)

DEL EXTRANJERO

FRANCIA

El embajador que el nuevo Schah de Persia, Mozaffer-ed Dine, envió á los gobiernos europeos para notificarles su advenimiento al trono, salió anteayer de París, en cuya ciudad ha permanecido doce días, habiendo cumplido su misión cerca de Mr. Félix Faure y de Mr. Hanotaux.

El embajador durante su estancia en París ha celebrado diferentes entrevistas con los principales políticos franceses á los cuales ha declarado no ser exactas las ideas que se atribuyen al Soberano persa de contratar una alianza con Turquía. La verdad es sencillamente, según ha manifestado, que las relaciones cordiales que existían se han estrechado más, siempre teniendo como objetivo la conservación de la paz.

Telegrafian de Marsella que debe llegar á aquella ciudad de un momento á otro el enviado extraordinario del Sultán de Marruecos, al cual acompaña el drogman de la embajada francesa en Tánger.

El gobierno ha dado instrucciones á las autoridades de aquella capital para la recepción de dicho embajador, al cual saldrán á recibir el prefecto y el general en jefe del octavo cuerpo de ejército. Las tropas cubrirán la carrera, siendo la embajada alojada por cuenta del Estado francés.

INGLATERRA

La prensa inglesa, comentando las exigencias de la Puerta para la terminación de la guerra, se muestra contraria á tales pretensiones.

El «Daily Telegraph» dice que con

ellas se tiende nada menos que á aniquilar la Grecia.

Estima el diario londonense que el concierto europeo no puede permitir la anexión de la Tesalia sin perjudicar intereses que debe proteger.

Además considera la indemnización como exorbitante.

«El Times» dice que los deseos de la Puerta resultan sencillamente inaceptables, siendo evidente que serán rechazados sin discutirlos siquiera.

Las potencias estimarán, según dicho colega, que una rectificación estratégica de la frontera será espacion suficiente para Grecia del error de haber declarado la guerra y es á su juicio todo lo que puede razonablemente reclamar Turquía.

El programa para la celebración del jubileo de la reina Victoria ha quedado acordado en esta forma:

El día 20 servicio divino en San Pablo.

El 21 llegada de la Reina á Londres y recepción de los delegados reales en el palacio de Buckingham. Por la noche banquete.

El 22 desfile de gala. La Reina se dirigirá á San Pablo. Banquete por la noche en Palacio é iluminaciones.

El 23 la Reina recibirá á los delegados de las Cámaras de los lores y á las comisiones, y después á todos los alcaldes.

El 24 cortejo de los alumnos de Eton en Windsor y baile en el palacio de Buckingham.

El 26 revista naval en Spithead.

El 28 la Reina dará un «garden party» en Buckingham.

AUSTRIA HUNGRIA

Telegrafian de Presburgo que el Emperador-Rey llegó á aquella ciudad para asistir á la inauguración del monumento elevado á la memoria de María Teresa.

Desde el palacio del archiduque en el cual se había alojado y seguido de un cortejo imponente se dirigió á la colina, en cuya cúspide se ha edificado el monumento.

La villa de Presburgo, así como todos los condados vecinos, enviaron sus heraldos de armas revestidos de los trajes nacionales.

Estos heraldos estaban presididos por el príncipe Nicolás Palffy, descendiente de aquel conde Palffy que en 1841 á los comienzos del reinado de María Teresa y siendo palatino de Hungría, condujo al palacio de los Estados, á los húngaros que proclamaron con entusiasmo delante de la Reina el famoso «vitam sanguinem pro Rege nostro».

En la colina al lado de la tienda real, se había levantado un altar en el cual el obispo celebró el santo sacrificio de la misa.

Después de una corta alocución del

Emperador el cortejo regresó en la misma forma á la ciudad.

El acorazado "Cristóbal Colon," La primera misa.—La bandera.— Salvas.—Un "lunch,"

Génova 16.

En la mañana de hoy se ha celebrado la primera misa á bordo del acorazado español «Cristóbal Colon», con asistencia de todas las autoridades de la localidad y gran número de señoras. En seguida se inauguró en la Cámara de popa la placa de bronce regalada al buque por nuestra municipalidad. El comandante del mismo, Sr. Diaz Moreu, fué muy aplaudido al recordar en un elocuente discurso los vínculos seculares de amistad existentes entre las naciones italiana y española. Al izarse la bandera española en el acorazado, cambiáronse 21 cañonazos entre el buque y los fuertes.

La ceremonia terminó con un «lunch» durante el cual se pronunciaron entusiastas brindis por Italia y España.

ROMERO ROBLEDO

AL

MARQUÉS DE ESTELLA

La felicitación que el ilustre exministro conservador Sr. Romero Robledo ha dirigido al general Primo de Rivera por conducto de su sobrino el director general de Administración de Filipinas, D. Javier Bores y Romero, es la siguiente, según el texto del cablegrama que á continuación publicamos:

«Bores, director de Administración.—Manila.

Estoy entusiasmado con ese general.

Primo de Rivera, batiéndose personalmente, cuando nada le queda por ganar, contando una victoria por cada día de mando, pacificando el país en tan breve plazo, dando libertad á los detenidos por sospechosos, levantando los embargos y sobreyendo los procesos, inevitables consecuencias de la paz, es una de las figuras militares más simpática de nuestros días y de seguro de la restauración.

Si te lo consiente, dale un abrazo de tu tío, que es su antiguo amigo, y será siempre su más desinteresado admirador, y, hasta donde alcance, el más infatigable defensor de su gloria, tan bizarra y heroicamente conquistada.—Romero Robledo.»

LA REINA A LOS POBRES

S. M. ha querido solemnizar el cumpleaños de su augusto hijo, repartiendo las siguientes sumas:

Gobernador civil, 500 pesetas; Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, 1.000; Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2.000; Escuelas dominicales, 1.250; Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 10.000; Asociación Católica de Señoras, 1.500; Junta Provincial de la Asociación de Católicos, 1.000; Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000; Idem id. id. (mujeres), 1.000; Colegio de Huérfanos de Santa Cruz, 250; Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 250; Hermanas Carmelitas de la Caridad, 250; Asilo de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250; Colegio de la Beata Mariana de Je-

sús, 250; Sociedad protectora de los niños, 125; Asilo de Huérfanos de la Caridad, (vulgo San Blas), 250; Asilo de la Gratitude de agustinas misioneras, 125; La Cuna de Jesús, 250; Asilo de Mendicidad de Santa Cristina, 250; Asilo de la Santísima Trinidad 250; Hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 125; Director general de la Congregación de la Doctrina Cristiana, 250; Convento de Nuestra Señora del Rosario, 250; Asilo de Jesús, 250; Religiosas servitas, 250; Instituto quirúrgico de terapéutica operatoria, 1.000; Religiosas Hijas de Cristo, 125; Asilo de cigarreras, 500; Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 5.000; que hacen un total de pesetas, 25.000.

UN RASGO DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

Dice nuestro colega «La Epoca»:

«Aguardaba esta mañana en la estación del Mediodía á sus dos hijos que regresan de Filipinas, donde fueron de voluntarios.

Después que los hubo abrazado, se fijó en un oficial que, con dificultad y apoyado en dos muletas, descendía de otro vagón. Era un herido que había regresado en el «Leon XIII», de Filipinas. Preguntó su nombre.

—Ese bizarro joven—le dijeron—es hijo del general Borrero y fué herido en Pérez Dasmariñas, donde se batió como un bravo.

El ilustre general, al oír pronunciar este nombre, se dirigió rápidamente hacia el herido y le estrechó la mano con efusión, mientras que á alguno de los que presenciaban la escena se le llenaban los ojos de lágrimas.»

TELEGRAMAS

LA GUERRA

París 17.—Los griegos han abandonado las posiciones que ocupaban alrededor de Arta y han recibido orden de que mantengan á la defensiva todas las fuerzas que tienen en el Epiro y cerca de Tesalia.

—Ha sido ya llamado á Grecia el resto de las fuerzas que tenían los helenos en Creta.

—Los turcos adelantan hacia Domoikos. Un telegrama que publica «The Evening Standard» dice que esta población ha sido evacuada ya por las fuerzas griegas.

—En Atenas reina ansiedad por saber la decisión que adoptará Turquía.

—Las condiciones de la paz que Turquía impone son: pago de 10 millones de libras turcas, cesión de parte de la Tesalia; leyes comunes para los griegos que residen en Turquía.

Se cree que no aceptarán los griegos esas condiciones.

NOMBRAMIENTOS

París 17.—Se asegura que el coronel Smolenitz reemplazará al coronel Manos en el mando de las tropas griegas que operan en país epirota y que el teniente coronel Lambritis será nombrado jefe de Estado Mayor del ejército que manda el duque de España.

DEL URUGUAY

París 17.—Se ha recibido un despacho de Montevideo diciendo que las fuerzas rebeldes que manda el general

Lamas han sido derrotadas por las tropas fieles al Gobierno.

LA PUERTA

París 17.—La Puerta ha comunicado una Nota á los embajadores de las potencias manifestando la imposibilidad de acceder á un armisticio y de continuar las negociaciones relativas á la paz en vista de haber reanudado los griegos las hostilidades.

Esta contestación ha producido una impresión desastrosa. Se cree que habrá complicaciones europeas.

LOS FUNERALES DEL DUQUE DE AUMAIE

París 17.—Hoy al mediodía se han celebrado en la iglesia de la Magdalena los funerales en sufragio del duque de Aumale, individuo de la Academia francesa y gran cordon de la Legión de Honor.

El templo ostentaba colgaduras negras con franjas plateadas. El catafalco era soberbio y estaba rodeado de colosales candelabros. Había seis banderas dispuestas artísticamente.

La concurrencia ha sido numerosísima. Toda la nobleza de Francia y gran parte del elemento oficial asistía á la fúnebre ceremonia.

Se destacaban el generalísimo Sausier, el infante don Antonio de Orleans, representando á la Reina de España, y el general Fournier, que representaba al presidente de la república.

Ofició el rector de la Magdalena y recitó la absolución el arzobispo de París, cardenal Richard.

Los honores militares los hizo una división al mando del general Jeanerot, que desfiló ante el cadáver del príncipe colocado en el atrio de la iglesia.

Gacetilla

En los periódicos llegados del continente leemos con gusto que ha sido promovido por méritos de guerra al empleo de teniente coronel nuestro distinguido paisano el comandante de infantería D. Salvador Cortils.

A consecuencia de otra propuesta, también por méritos de guerra, ha sido agraciado además con la cruz roja pensionada.

Reciban nuestro distinguido paisano y su apreciable familia nuestra más cordial enhorabuena.

Por disposición del Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena de 12 del actual se previene que los individuos de esta localidad que tienen solicitado del Excmo. Sr. Capitán general del mismo, examen para ingreso en la Escuela de condestables deben hallarse en aquella capital el día 20 del corriente, en el concepto de que el viaje ha de ser de cuenta de los interesados.

Hemos recibido el cuaderno 2.º de la Gaceta musical y de teatros que ve la luz en Valencia que al igual del cuaderno 1.º no desmerece en nada su importancia.

Acompañan á dicho número cuatro planas de música para canto y piano de la tragedia histórica en tres actos «Sagunto».

Según noticias particulares, ha sido admitida en la Academia de Infantería

de Toledo el jóven don Joaquín Alberti Moncada, hijo de nuestro distinguido amigo y paisano el Coronel del Parque de Artillería de Palma don Gabriel Alberti Seguí.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 21.—8:45 m.—Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» á las 8 en punto, invirtiendo catorce horas navegación: muy buena travesía.—Director Naviero.

Las tormentas han hecho en la provincia de Alicante bastante daño en los viñedos.

Se nota algún movimiento en la exportación de vinos, pero pagándolos á precios relativamente bajos, pues varían entre 1 peseta y 1'50 los 11 l|12 litros.

Se ha declarado que para la clasificación de la cédula personal á los dueños de hoteles, fondas, posadas, paradores, casas de huéspedes, mesones, billares, cafés y colegios de enseñanza, se tenga en cuenta la contribución industrial que satisfacen y no el alquiler de los locales destinados á la industria. Esa declaración está contenida en las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos por los interesados.

Por haber asistido al combate ocurrido en San Lázaro el 25 de febrero último, con motivo de la sublevación promovida por los insurrectos en Manila, ha sido concedida á don A. Alfonso Maseras Ribera, Catedrático de Patología y Clínica Médica de la Universidad de Manila, y á don Andrés Dancel la Cruz del Mérito Militar de primera clase por los servicios médicos prestados en dicha jornada.

El Doctor Maseras es hermano de las señoritas doña Elena y doña Trinidad Maseras, residentes en esta ciudad.

Felicitemos al agraciado y á su distinguida familia.

Leemos en la prensa de Madrid:

«Ampliando lo que ayer decíamos sobre este asunto, el señor Ministro de la Guerra manifestó anoche á varios periodistas que los cuerpos activos de la Península se encuentran sin el 25 ó 30 por 100 del contingente que deben tener, y como los soldados que regresan de Ultramar traen licencia para cuatro meses, su incorporación á las filas no podrá ser hasta aproximarse el ingreso de la nueva quinta, que será en octubre. Por otra parte, el ministro no quisiera en esta época del año restar brazos á las faenas agrícolas.

Espera ahora el ingreso de unos 4.000 mozos procedentes de los expedientes que ha revisado el ministerio de la Gobernación. Con ellos cubrirá las bajas que pueda y luego resolverá si deben ser llamados los excedentes de cupo ó pueden seguir así las cosas hasta el ingreso de la nueva quinta.»

En la parroquia de Santiago de Málaga se ha casado, por quinta vez, un viudo de ochenta años, teniendo que rodear su casa buen número de serenos y guardas de calles para evitar que le dieran una encerrada.

Entre los convidados estaban casi todos los carteros de Málaga.

De Pedrosa del Rey (Valladolid) comunican que de uno á otro día se ve desaparecer la cosecha de cereales, á causa de un insecto que se ha presentado en la caña del trigo y centeno en particular, y que se cree es el *cecido-my destructor*.

El Rey de Siam, que se encuentra en Venecia, ha solicitado una audiencia del Romano Pontífice. El Papa le otorgará esta gracia tan pronto como el Soberano siamés llegue á Roma.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Juan F. Taltavull, señora, tres hijas y criada; Francisco Mercadal; Gregorio Fuxá; Federico Llansó é hija; Isabel Escrivá y dos hijas; Juan Cursach; José Carreras y esposa; Miguel Fruitera y Francisco F. Andreu.—Total, 19.

Pasajeros salidos directamente para Barcelona en la tarde de ayer á bordo del vapor «Luis de Cuadra»:

D. Jaime Martorell; María Batlone y dos hijos menores; Agustina Codina; Juana Bagur; Pedro Carretero Hernandez; Jaime Gomila y seis menores; Esperanza Gomila; Mariana Gomila; Bartolomé Terrés; José Torres; Mercedes García; Sebastian Truyol; Juana Bagur Junquera; Antonio Ramirez Salas; Estéban Bagur; Mircos Bagur; José Sintés Cardona, y Pedro Jordan Lozano.—Total, 26.

Sesion del Ayuntamiento

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Raron de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Pons Gomila, Sintés Saura y Gomila.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de los fallos dictados por la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, por los que se declaran totalmente excluidos á los mozos Antonio Orfila Seguí núm. 45, Antonio Casteyó Borrás número 22 y Pedro Seguí Taltavull número 86 del alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del corriente año.

Se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto por dicha Comisión, y que el comisionado de esta Corporación se presente en la capital de la provincia el día 28 del actual con los expedientes y mozos de los reemplazos de 1894-95 y 96 sujetos á revision.

Accediendo á la propuesta por la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad, se acordó prorrogar por cuatro años el contrato de arriendo de la casa nú. 37 de la Calle del Carmen donde se halla instalada la escuela de párvulos, con las mismas condiciones que actualmente se tienen estipuladas.

Se acordó fijar la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Junio próximo.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el padrón de casas de bebidas, cafés, fondas y botillerías sujetas al impuesto municipal establecido durante el actual año económico, se acordó aprobarlo definitivamente y que se proceda desde luego á la cobranza.

Accediendo á lo solicitado por doña Margarita Carreras Carreras, viuda de Rosetti, se acordó darle de baja en el

padrón de vecinos de esta ciudad para que pueda ser alta en el de Barcelona donde trata de fijar su residencia.

Se acordó quedar enterado de la cuota fijada á este Municipio por la Excelentísima Diputación provincial para satisfacer las obligaciones del presupuesto de la provincia en el próximo año económico de 1897-98.

Resultando vacante la plaza de Oficial Secretario de la Comisión municipal de Beneficencia, por fallecimiento del que la desempeñaba, se acordó nombrar para dicho cargo á don Francisco B. Ponsetí Mascaró que es oficial 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Resultando vacante la plaza de Oficial 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento por pasar á otro destino el que la desempeñaba, se acordó promover á ella á don Juan J. Mesa Vinent que lo es tercero de la misma.

Y resultando vacante la plaza de Oficial 3.º de dicha Secretaría por ascenso del 2.º, se acordó nombrar para su desempeño con el carácter de interino, á don José Esbert Preto.

Como orden del día para la sesión ordinaria inmediata se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—San Segundo presbítero y mártir y Sta. Pudenciana.
Santo de mañana.—Sta. Rita de Casia viuda y Sta. Quiteria.

CULTOS

Mañana en el Carmen á las 7 exposición de S. D. M., Misa meditada y Comunión para los devotos de la Virgen del Carmen y á los fines de la Liga de Oraciones para alcanzar del Señor y María Santísima el triunfo de la Iglesia y la paz en los dominios españoles. Por la noche solemne Mes de María, visita semanal, Salve y letanías cantadas.

El Jubileo de las Cuarenta-Horas continúa en S. Francisco, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Cotización oficial

Madrid 20.—4 t.

4 por ciento Interior	64'65
Idem Exterior	78'75
Idem Amortizable.....	77'40
Billetes Hip. Cuba 86	95'60
Idem id. del 90.....	79'30
Acciones Banco España....	407'00
Comp. Arrend. Tabacos....	211'00
Aduanas.....	95'90
París á la vista.....	30'05 á 29'85
Londres á la vista.....	32'64 á 32'61
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa....	16'00	00'00
Banco de Mahon	28'00	30'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	70'00
Sdad. Gral. Alumbrado.	102'00	105'00
Marítima.....	000'00	000'00
Maquinista Naval.....	03'00	102'00

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Policia Urbana

El día siete de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el servicio de los carros de la limpieza pública durante los años de 1897-98 á 1900 1901 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil quinientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en apel del sello doceño, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 20 Mayo de 1897.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del servicio de carros de limpieza durante los años económicos de 1897 1898 á 1900 1901 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

EMISION DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 10 de mayo de 1886 tendrá lugar el 4.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Los 1.240 000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12 400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y nueve bolas, en representación de las diez y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11 854 bolas sorteables, deducidas ya las 546 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 Mayo 1897.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 17 mayo.—1 vaca, 185 kilos, Algarrova; 1 ternero, 123, Es Puigmal; 1 id., 80, Lluemesanas Gran; 1 id., 169, Se Garriga (S. Clemente); 1 id., 178, S'Arengi (Mercadal); 4 carneros, 52, id.; 3 id., 34, Binicalaf Nou; 2 id., 23, Binidell Nou; 2 id., 36, Es Camp Rotx, y 3 id., 46, estancia de Jaime Gener.

Día 18.—1 vaca, 154 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 168, estancia d'es Fesé; 1 id., 120, Binieblas (Mercadal); 1 id., 190, Binimeimut; 1 id., 83, Sta. Clara (S. Cristóbal); 3 carneros, 36, estancia Son Mogná; 3 id., 30, Binicalaf Nou; 4 id., 50, S'Arengi (Mercadal); 3 id., 41, 2 de S'Esquellé y 1 de Pedro Orfila (S. Clemente), y 2 id., 14, Binilleutí.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 21.—11'30 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

18741.—130 000 pesetas
14681.— 55.000 »
23150.— 25.000 »
Con 4 000 pesetas
1781 24467 5331 19463
22291 23789 607 19763
17519 2917

Barcelona 21.—11'40 m.

A las once menos diez minutos ha fondeado en este puerto el vapor «Luis de Cuadra», atracando de popa.

Madrid 21.—1'10 t.

En los últimos encuentros que han tenido lugar en Cuba, matamos diez y ocho rebeldes entre ellos el titulado delegado de Hacienda, Alejandro Persira, el titulado comandante Francisco García y el titulado teniente coronel Pancho Palacio.

Además las tropas destruyéronles el campamento.

Se han presentado seis rebeldes armados.

Madrid 21.—2'10 t.

El Senado de los Estados-Unidos ha votado la proposición de mister Morgan, reconociendo como beligerantes á los insurrectos de Cuba.

Al Sr. Cánovas no le preocupa esta resolución del Senado norteamericano, y cree que por el contrario esto favorecerá los medios para acabar con la guerra.

Se esperan aclaraciones del representante español.

Imp. de M. Parpal.

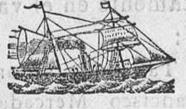
CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos. Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta, y pueblos de la provincia.

OFICINAS: FERNANDO VII, NUM. 10. BARCELONA.



LA MARÍTIMA



COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Desde el viaje que el próximo Domingo 16 del actual debe emprender el vapor MENORQUIN, quedan rebajadas las tarifas de flete y pasajes en los vapores de esta Sociedad en la línea de Mahón á Barcelona y vice-versa, así directa como indirecta, en un 50 por 100.

En consecuencia los precios de pasajes en dicha línea, hasta nuevo aviso serán los siguientes:

	Precio del pasaje	Impuesto de 15 p. s. y provisional de tráfico	Total
Primera Cámara.	Ptas. 10'00	Ptas. 2'50	Ptas. 12'50
Segunda Cámara.	» 7'50	» 1'63	» 9'13
Sobre Cubierta.	» 4'00	» 0'85	» 4'85

Y el flete de los principales artículos, el que á continuación se expresa:

Calzado Ptas. 2 los 100 kilos ó Ptas. 0'88 por 7 piés cúbicos á voluntad del cargador.

Granos.	Ptas. 0'50 los 100 kilos
Azúcar.	» 0'63 idem
Jabon duro.	» 0'88 idem
Drogas.	» 1'50 idem
Fideos y pastas para sopa	» 1'75 idem
Ferretería	» 1'00 idem
Tejidos { hilo y algodón	» 1'50 idem
{ lana	» 2'00 idem
{ seda	» 3'00 idem
Pieles	» 1'50 idem

Trigo, harina y sémola Ptas. 0'50 los 100 kilos de muelle á muelle, es decir, comprendiendo todos los gastos de embarque.

Salvado Ptas. 0'75 los 100 kilos de muelle á muelle, comprendiendo los gastos de embarque.

Mahon 13 Mayo 1897.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

LIQUIDOS

Aceite.	Pipa ó bocoy Ptas. 3'00	Media pipa Ptas. 1'50
Alcohol, vinos y licores	idem	» 2'50 idem » 1'25
Demás líquidos no expresados en pipas ó bocoyes cuyo peso no esceda de 650 kilos.	idem	» 2'50 idem » 1'25
Idem idem escediendo de 650 kilos.	idem	» 3'00 idem » 1'50
Barriles y demás cascos llenos de cualquier líquido	Ptas. 0'50 los 100 kilos	
Petróleo	Ptas. 0'25 caja de dos latas.	
Cerveza, vinos y licores embotellados,	en cajas ó canastas Ptas. 1 los 100 kilos.	



GUANOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

GUANO DELMAS CONCENTRADO

DIRECCION GENERAL 61, PONIENTE, 61
SUB-DIRECCION 46, MAR, 46
BARCELONA VALENCIA

FÁBRICAS EN BARCELONA Y VALENCIA DE LA

VDA. Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Nuestros GUANOS han obtenido, y obtienen cada día más, un éxito extraordinario en las regiones de mayor importancia

agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilación, robusteciendo poderosamente las plantas, dándoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas aumentando el rendimiento de un modo sorprendente.

CLASIFICACION DEL GUANO DELMAS
GUANO DELMAS.—Arroz.—Abono completo intensivo, especial para el cultivo del arroz.

GUANO DELMAS.—Cereales.—Abono completo é intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.

GUANO DELMAS.—Viñas.—Naranjos.—Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles.

Garantizamos la composición de nuestros Guanos sobre factura.

VIGOR SULFURAL LOZANÍA

PATENTE Juan Jarrijou

PRIVILEGIO DE INVENCION en todos los países vinícolas de Europa

Producto «anti-criptogámico» y reconstituyente por excelencia de los «viñedos», «naranjos» y todos los

ARBOLE FRUTALE

El SULFURAL es un producto líquido entregado por cajas de 10 botellas de un litro. Es superior por sus pruebas y experimentos á todos los tratamientos conocidos hasta hoy; además, tiene la superioridad de ser un «producto líquido», dando una gran facilidad para su empleo.

Exigir la marca con el nombre del inventor sobre el lacre de las botellas.

GRANDES CRIADEROS

DE PEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS EN

Montmeló, Parets, Montornés y Moncada

160.000 metros cuadrados de plantación en todas las variedades hasta hoy conocidas.

Híbridos nuevos y porta-injertos para terrenos muy cálidos.

Suscripción á las cepas injertadas y soldadas sobre pie americano resistente á la filoxera.

Vda. y Sobrino de Antonio Delmas.

Para más detalles en Menorca,

Rampa Abundancia, 20. MAHON.



VINO ESPECIAL PARA ENFERMOS

MARCA

C. SERRANO Y COMP.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmácia de FERRER, Castillo 11.

VAPOR LUIS DE CUADRA

En vista de la rebaja en fletes y pasajes acordada por «La Marítima», esta empresa, siguiendo sus propósitos, avisa á los cargadores que cobrará los mismos precios anunciados por aquella.—Mahon 17 Mayo 1897.—El Representante, Antonio C. Frau.